

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/06/2024	...A FIN de acordar el escrito de referencia, gírese oficio al Jefe del Departamento de Archivo para que realice la búsqueda, localización y entrega del expediente en mención... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0063/2024-II	EDGAR DANIEL MARIN BERRONES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	28/06/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada, para que manifieste lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0060/2024-II	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/06/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0147/2024-II	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		28/06/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada, a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0127/2022-II	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD		28/06/2024	...A SUS AUTOS el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de reconsideración en que se actúa, los correspondientes al juicio tradicional número... y el cuaderno con constancias originales de los amparos directos administrativo número... promovido por la parte quejosa... se advierte que en sesión de fecha... los integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinaron sobreseer y declarar cumplida la entencia protectora en el amparo promovido por la parte quejosa respecto de los actos que reclamó de esta Sala señalada como responsable... por lo anterior, se declara que la sentencia dictada en esta Alzada... devuélvase al juzgado de su procedencia el expediente del juicio tradicional número... al no existir trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones y cúmplase.- NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0023/2024-II	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN		28/06/2024	POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa y el cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... de cuyo contenido se desprende que por resolución de fecha... el Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar el amparo directo... que promovió la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... por la que se confirmó en sus términos la sentencia recurrida, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Primero Administrativo y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0036/2024-II	VERONICA MORALES RUIZ		28/06/2024	...Se da cuenta con el oficio...signado por el Coordinador de Amparos...hace devolución del testimonio certificado...informando que la Primera Sala Administrativa Ordinaria, remitió los autos originales del juicio...por lo que se ordena su glosa a los autos para que obre como legalmente corresponda...Notifíquese por lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0131/2022-II	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD		28/06/2024	...Se tiene por recibido oficio...por el Coordinador de Amparos de este Tribunal...que mediante oficio...se declaró cumplida la sentencia de garantías...la Magistrada queda enterada de su contenido...Notifíquese por lista y cúmplase... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	RAA-0209/2023-II	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN		28/06/2024	POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, expediente certificado y el cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... de cuyo contenido se desprende que por resolución de fecha... los Magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinarán infundado el recurso de reclamación y desechar el amparo directo...que promovió la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... por la que se confirmó en sus términos la sentencia recurrida, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior a la Jueza Administrativa de Uruapán y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0031/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		28/06/2024	...la suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio que remite la Subcoordinación de Amparos del Tribunal... informa que el Juez Primero de Distrito en el Estado determinó conser la suspensión definitiva de los actos reclamados a esta Sala señalada como responsable... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0043/2024-II	MAURA OLIVIA ORTIZ GONZÁLEZ		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el agravio sintetizado en el inciso c); en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de cinco de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0754/2023-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando, para los efectos precisados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
12	RAA-0149/2024-II	HECTOR GOMEZ GARCIA		28/06/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, manifiesten lo que a su interés convengan, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JAR-0064/2024-II	LIZBETH MUÑOZ ALCALÁ		28/06/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades vinculadas y a la parte actora, a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, manifiesten lo que a su intereses convengan, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones...Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada y autoridades veiculadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR CON LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

14	RAA-0143/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente en el recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de nueve de mayo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0672/2023-II, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JAR-0051/2024-II	RICARDO DANIEL MACEDO GARCÍA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resulta improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por Ricardo Daniel Macedo contra el auto de treinta de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente relativo al juicio administrativo JA-0506/2023-III, de la estadística del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, conforme a los razonamientos expuestos en los considerandos séptimo y octavo del presente fallo. TERCERO. Gírese oficio al Juez Administrativo de origen, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia y, en su oportunidad, archívese el asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	RAA-0102/2024-II	AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN Y OTRA		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se MODIFICA la sentencia definitiva recurrida de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, determinó declarar la nulidad del acto impugnado por el actor. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	RAA-0098/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se DESECHA el recurso de apelación interpuesto por la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad vigilada, por carecer de legitimación para interponerlo. TERCERO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de catorce de marzo de dos mil veinticuatro, por la representante del Agente de Tránsito, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	RAA-0137/2024-II	ALICIA SANTA MARÍA REYES		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó fundado el primer agravio hecho valer por la parte apelante; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0537/2023-II, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo; y para los efectos señalado en el considerando séptimo.- TERCERO. Se requiere a la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal de Justicia Administrativa, para que en los plazos y términos legales dé cumplimiento a la presente sentencia.- CUARTO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- QUINTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
19	RAA-0118/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	RAA-0124/2024-II	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultaron infundados, en una parte, e inoperantes, en otra, los agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-1060/2023-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	RAA-0095/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la autoridad recurrente en el recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0546/2023-II, atento a las consideraciones vertidas en los considerandos del presente fallo. TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	RAA-0126/2024-II	PROSOL PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver este recurso de apelación. SEGUNDO. Se MODIFICA la sentencia definitiva del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, dictada dentro del juicio administrativo JA-0292/2023-II, del índice del Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo expuesto en el considerando séptimo y para el efecto expuesto en el considerando octavo de esta sentencia. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, SE RECOMIENDA CONSULTAR AL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

23	RAA-0136/2024-II	ANA YURITZI ESPINOZA ANDRADE		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para resolver el presente recurso. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida de veintitrés de abril de dos mil veinticuatro dictada por la Jueza Segunda Administrativa de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0306/2023-II, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria. Se resume la jurisdicción originaria y se declara la nulidad del auto de radicación del procedimiento e inicio de la etapa de instrucción, en el expediente número CIA/UA/056/2024, de su estadística, de once de julio de dos mil veintidós, por los motivos expuestos en el considerando séptimo y para los efectos del décimo primero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte apelante; por oficio a la autoridad demandada en el juicio administrativo de origen, así como a la Jueza Segunda Administrativa. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	RAA-0096/2024-II	VERÓNICA GARCÍA REYES		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia definitiva de veinte de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0818/2022-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	RAA-0114/2024-II	CUAUHTEMOC OROZCO RUIZ		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación. SEGUNDO. Resultó fundado uno de los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0954/2023-I, acorde con las consideraciones vertidas en el considerando sexto y en los términos precisados en el diverso séptimo del presente fallo. TERCERO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y, en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	RAA-0094/2024-II	INFORMACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL MTY, S.A. DE C.V.		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente legalmente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se CONFIRMA la sentencia recurrida de quince de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0262/2022-I, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Notifíquese personalmente a la moral recurrente y mediante oficio a la autoridad demandada, así como al Juzgado Administrativo de origen. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	RAA-0080/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0453/2023-U, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JAR-0047/2024-II	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		28/06/2024	ÚNICO. Es procedente y fundada la aclaración de sentencia solicitada por Carlos Paulo Gallardo Balderas, en términos de lo expuesto en el considerando cuarto de esta resolución. Notifíquese personalmente a la parte promovente; por oficio a la autoridad demandada; y, cúmplase. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
29	RAA-0097/2024-II	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0209/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reanudación de jurisdicción, resultaron fundados los conceptos de violación analizados hechos valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del cese verbal impugnado así como del diverso acto contenido en el oficio de diecinueve de abril de dos mil veintitrés; por las razones expuestas en el considerando séptimo de la presente sentencia.- CUARTO. Resultó procedente el pago de las prestaciones económicas que precisadas quedaron en el octavo considerando; por tanto, se condena a las autoridades demandadas a cubrir el pago de ellas en los términos y condiciones ahí señalados.- QUINTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JAR-0143/2022-II	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	SECRETARIO DE GOBIERNO	28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver este recurso de reconsideración. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo indirecto en revisión administrativo 389/2023 por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia de veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dictada en el recurso de reconsideración en que se actúa, y se emite una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. Resultó infundado el agravio de la autoridad recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA el acuerdo de dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0777/2022-III, atento a las consideraciones vertidas en el séptimo considerando del presente fallo. CUARTO. Remítase copia certificada de la presente resolución al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en esta Ciudad, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el recurso de revisión administrativo número 389/2023, de la estadística del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito. QUINTO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente y archívese el asunto como totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	RAA-0130/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE DEBE CONSULTAR EN SU CASO LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de julio de 2024.

32	RAA-0101/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		28/06/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se DESECHA el recurso de apelación interpuesto por la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad vinculada, por carecer de legitimación para interponerlo. TERCERO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de catorce de marzo de dos mil veinticuatro, por la representante del Agente de Tránsito, en la que el Juez Primero Administrativo determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JAR-0054/2024-II	REPRESENTACIÓN EN MICHOACÁN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		28/06/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó infundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA el provido recurrido de seis de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, en el juicio administrativo JA-0207/2024-III, atento a los razonamientos vertidos en el sexto considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RUTAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0074/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA	01/07/2024	...SE ADMITE a tramite el recurso de reconsideración en los términos en que fue planteado... se ordena correr traslado a la parte actora, a fin de que comparezca y efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0070/2024-II	JORGE MUÑOZ MONTAÑO Y OTRA		01/07/2024	POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa y el cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... de cuyo contenido se desprende que por resolución de fecha... el Magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desechar el amparo directo... que promovió la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... por la que se confirmó en sus términos la sentencia recurrida, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior al Juez Tercero Administrativo y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0019/2024-II	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN APRA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		01/07/2024	...POR RECIBIDO el oficio... el Subcoordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa y el cuaderno con constancias originales del amparo indirecto administrativo número... de cuyo contenido se desprende que por resolución de fecha... el juzgado Primero de Distrito del Estado, determinó sobreseer el amparo... que promovió la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia, se declara que la sentencia dictada por este órgano de Alzada con fecha... por la que se confirmó en sus términos la sentencia recurrida, HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese lo anterior a la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal y, al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0057/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora y de las autoridades vinculadas, para realizar manifestaciones, respecto del presente recurso de reconsideración, asimismo, dado que no ocurrieron a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0059/2024-II	EDGAR ALEJANDRO MARTÍNEZ FUENTES		01/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la autoridad demandada, para el efecto de realizar manifestaciones, asimismo, dado que no ocurrió a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0084/2024-II	GUSTAVO MENDOZA SANTILLÁN		01/07/2024	la suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio... el Coordinador de Amparos informa que por acuerdo de fecha... el Magistrado Presidente determinó negar a la parte quejosa la suspensión del acto reclamado, referente al dictado de la sentencia de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del recurso de apelación RAA-0084/2024-II, por tratarse de un acto consumado... y por otra parte otorgar a la parte quejosa la suspensión del acto reclamado a la parte quejosa... la que tendrá única y exclusivamente el efecto de mantener las cosas en el estado que se guarden hasta en tanto sea resuelto...notifíquese por lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0062/2024-II	JORGE ALBERTO VILLAGÓMEZ PINEDA		01/07/2024	AGRÉGUESE a los autos el escrito presentado por el abogado autorizado de la parte actora, por el cual acude a esta Sala con la pretensión de desistirse del presente recurso de reconsideración, por lo cual, dígasele que no ha lugar, toda vez que el autorizado en términos amplios, no esta facultado para desistirse de los recursos intentados... en ese sentido, se deja a salvo el derecho del actor, para que lo efectúe, debiendo ratificarlo ante esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0058/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		01/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0075/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		01/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	RAA-0086/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		01/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	RAA-0079/2024-II	GERALDIN MARINA HENRIQUEZ ESCOBAR		01/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	RAA-0112/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.		01/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y hágase del conocimiento al juzgado de origen junto con copia certificada del proveído de desechamiento por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0038/2024-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0072/2024-II	JUAN LUIS RODRIGUEZ TELLEZ		01/07/2024	...Agréguese a los autos el oficio...Con la calidad procesal apuntada, pretende recurrir el auto dictado por la Jueza Administrativa con residencia en Uruapan...se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración planteado...Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán...Se tiene al recurrente señalando como domicilio...Notifíquese por personalmente a la parte recurrente y cúmplase. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	RAA-0150/2024-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		01/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... corrase traslado a la parte actora con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA
REFERENCIA
SUSCRIPCIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de julio de 2024.

16	RAA-0152/2024-II	FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA		01/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación.. corrarse traslado a las autoridades demandadas con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	RAA-0151/2024-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		01/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación.. corrarse traslado a las autoridades demandadas con el escrito de disidencias... a fin de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JAR-0073/2024-II	RUBÉN VALENCIA SOTO		01/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación...Notifíquese personalmente a la parte actora... SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA ATENDER LA DEMANDA DE TRANSPARENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0068/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN Y OTRAS		02/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se reconoce la calidad procesal de la compareciente... con la copia simple del curso que contiene la impugnación, córrase traslado a la actora... a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0134/2024-II	RAMÓN MÁRQUEZ JUÁREZ		02/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de las autoridades co demandadas, para realizar manifestaciones respecto del presente recurso de apelación, asimismo, dado que no ocurrieron a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se realizaran por medio de lista autorizada, finalmente, al inexistir cuestión pendiente de desahogo, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0154/2024-II	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		02/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la parte actora con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0039/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se revocó la resolución recurrida HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese de esta determinación al Juez Primero Administrativo para que proceda a cumplimentar conforme a los lineamientos trazados en la misma, debiendo informar a esta Sala lo conducente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0037/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA C51, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA C51, ENCARGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS DEL C51	02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0035/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0025/2024-II	COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0040/2024-II	MARTHA LAURA ÁLVAREZ OSEGUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Tercero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido, devuélvase los autos originales al juzgado de origen... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0014/2024-II	ANA MARINA MONTIEL ALVAREZ		02/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0127/2022-II	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD		02/07/2024	...por recibido el escrito... presentado por quien se ostenta como abogada autorizada de la parte quejosa... En atención a su contenido, dígame que se esté a lo acordado en auto... En tal contexto, la Magistrada queda enterada de su contenido... Notifíquese por lista... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUBLICA EN SU CONVENIENCIA EN SUS CONVENIENCIAS LEGALES Y JURISDICCIONALES. PUBLICACIÓN REPERCUTIVA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0101/2023-II	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ		03/07/2024	...Se tiene por recibido oficio...por el Coordinador de Amparos de este Tribunal...que mediante oficio...se declaró cumplida la sentencia de garantías...la Magistrada queda enterada de su contenido...Notifíquese por lista y cúmplase... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0010/2023-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.		03/07/2024	...Se tiene por recibido el oficio...firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal...haciendo del conocimiento que se declaró cumplida la sentencia protectora, sin excesos ni defectos...Hágase del conocimiento de esta determinación a la Jueza Segunda Administrativa...la Magistrada queda enterada de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0040/2022-II	SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S. DE P.R. DE R.L.		03/07/2024	...Se tiene por recibido oficio...por el Coordinador de Amparos de este Tribunal...que mediante oficio...se declaró cumplida la sentencia de garantías del amparo directo 344/2023 y al mismo tiempo informa sobre el amparo directo 337/2022, dentro del presente juicio, ya que corresponde al mismo expediente, siendo acumulados, donde se declaró cumplida la sentencia en su totalidad...la Magistrada queda enterada de su contenido...Notifíquese por lista y cúmplase... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0153/2024-II	CÉSAR LÁZARO GARCÍA Y OTRO		03/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... corrase traslado a la parte actora con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que considere oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0141/2024-II	LAURA PANIAGUA GUIDO		03/07/2024	VISTO el estado que guarda los autos de presente recurso de apelación, y toda vez que no existe cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0144/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que presentan las representantes de las autoridades codemandadas, mismas que serán consideradas en el momento procesal oportuno, asimismo, se les tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones... en otro aspecto SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora para realizar las manifestaciones, respecto del presente recurso de apelación, ahora bien, dado que no ocurrió a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	RAA-0145/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS		03/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora y la autoridad codemandada descrita en el presente proveído, para realizar manifestaciones, respecto del presente recurso de apelación, asimismo dado que no ocurrieron a señalar domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0046/2024-II	MARCO ANTONIO SOLIS PIEDRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/07/2024	En atención al auto de fecha veinte de junio del año en curso...se informa que la parte quejosa interpuso amparo directo...contra auto de fecha...se informa al Juzgado Primero Administrativo...Notifíquese por lista y cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	RAA-0104/2024-II	CANDIDO VILLASEÑOR MARTINEZ		03/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de las autoridades demandadas descritas en el presente proveído, para realizar manifestaciones, respecto del presente recurso de apelación, finalmente al no existir cuestión pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0146/2024-II	NORMA ARTEAGA GAONA		03/07/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que realizar la autoridad demandada, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno, asimismo, se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones, finalmente al inexistir trámite pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0068/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	RAA-0069/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	RAA-0049/2024-II	SERGIO ADEM ARGUETA		03/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se revocó la resolución recurrida HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese de ésta determinación al Juez Tercero Administrativo para que proceda a cumplimentar conforme a los lineamiento del fallo firme e informe a esta Sala, lo conducente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	RAA-0106/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	RAA-0100/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	RAA-0040/2022-II	SEMILLAS CERTIFICADAS ESCUADRA, S. DE P.R. DE R.L.		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	RAA-0093/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE INFORMA A LA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de julio de 2024.

18	RAA-0039/2024-II	SERGIO ADEM GUEVARA		03/07/2024	SE DECLARA que la sentencia dictada con fecha... por la que se revocó la resolución recurrida HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Infórmese de ésta determinación al Juez Tercero Administrativo para que proceda a cumplimentar conforme a lo trazado en el fallo firme e informe a esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	RAA-0138/2024-II	INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	Con el oficio número... y el acta de fecha... dése vista a la parte recurrida para el efecto de que en el plazo de tres días hábiles, conados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	RAA-0108/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultó infundado el agravio expuesto por la autoridad apelante, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de once de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-1123/2023-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	RAA-0105/2024-II	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS		03/07/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultó inoperante es agravio de la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-0678/2023-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al juzgado de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	RAA-0085/2024-II	JOEL GALILEO HERRERA TELLO		03/07/2024	...Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del expediente del recurso de apelación y así mismo los autos originales del juicio origen en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo que promueve la parte recurrente. Notifíquese por lista y cúmplase... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN ÚNICA PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0053/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.		04/07/2024	SE DECLARA que el auto de fecha... por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración, QUEDA FIRME para todos los efectos legales a que haya lugar... Hagáse de su conocimiento de esta determinación al Juzgador de origen y archívese el expediente como asunto concluido. Háganse las anotaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		04/07/2024	...Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del expediente del recurso de apelación y así mismo los autos originales del juicio origen en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo que promueve la parte recurrente...Notifíquese por lista y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0144/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/07/2024	...dado el estado que guardan los autos, se acuerda que los expedientes relativos a los recursos de apelación registrados con los números RAA-0144/2024-II y RAA-0145/2024-II, se decidan en una sola sentencia... finalmente, al no existir trámite pendiente de desahogar, se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la resolución a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0067/2024-II	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		04/07/2024	...Téngase por recibido el oficio...por el Coordinador de Amparos de este Tribunal...hace del conocimiento de esta Sala...que la parte actora recurrente interpuso demanda de amparo...lo anterior, con efectos meramente informativos, dado que las constancias relativas al acto reclamado ya habían sido remitidas para la tramitación de diverso amparo promovido por la autoridad demandada...la suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio...Notifíquese por lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0119/2024-II	MARCO ANTONIO BARRERA LÓPEZ.		04/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundado el agravio expresado por la parte recurrente en el recurso de apelación, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia interlocutoria de diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0908/2023, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando y en los términos precisados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0109/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN		04/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver los presentes recursos administrativos de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra, los agravios expresados por las autoridades recurrentes en el recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Primero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-1676/2021-I, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. Con el testimonio de la presente sentencia, devuélvanse los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0059/2024-II	EDGAR ALEJANDRO MARTÍNEZ FUENTES		05/07/2024	VISTO el estado que guardan los autos de presente recurso de reconsideración, y toda vez que no existe cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0140/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/07/2024	...Agréguese a los autos el escrito...que presenta representante legal de la parte actora...señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones...Sin que haya lugar a tenerle por autorizando el profesionista que refiere en su escrito...Notifíquese... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0057/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2024	VISTO el estado que guardan los autos de presente recurso de reconsideración, y toda vez que no existe cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0087/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0099/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		05/07/2024	...al no existir cuestion pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0061/2024-II	TELETEC DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que manifiesten lo que a sus intereses convengan en el plazo de tres días hábiles... bajo percibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0107/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/07/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultaron infundados, en una parte, e inoperantes, en otra, los agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de cinc de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-0091/2024-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0122/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		05/07/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultaron infundados, en una parte, e inoperantes, en otra, los agravios hechos valer por la parte recurrente, por consiguiente, se CONFIRMA la sentencia definitiva de cinc de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del juicio administrativo JA-0091/2024-I. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos al Juez de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0121/2024-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS		05/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados, el primero y segundo agravios e inoperante el tercero, expresados por la autoridad recurrente en el presente recurso de apelación; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de dos de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0523/2023-U, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR AL PUEBLO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0155/2024-II	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		08/07/2024	PREVIO a proveer en cuanto al recurso de apelación que se presenta, se requiere a quien se ostenta apoderado jurídico de la autoridad codemandada, a efecto de que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba la siguiente documentación y se le apercibe... Notifíquesele en el domicilio que tiene señalado en autos en el juicio de origen para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
2	RAA-0072/2024-II	ISRAEL RETANA MORALES		08/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0081/2024-II	LORENZO LEAL DIAZ BARRIGA		08/07/2024	Al no existir trámite pendiente por efectuar, se ordena la devolución de los autos originales del juicio administrativo en que se actúa al Juzgado de origen, con la copia certificada de la sentencia dictada por este órgano de Alzada y sus respectivas constancias de notificación... archívese el expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0076/2024-II	COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA		08/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0074/2024-II	CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ		08/07/2024	...al no existir cuestión pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución de los autos al juzgado de origen junto con copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada con sus respectivas constancias de notificación para los efectos legales que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/07/2024	se hace del conocimiento del ocursoante de conformidad su solicitud se autoriza a los profesionista que refiere, por los motivos a que se contrae el acuerdo... notifíquesele la llegada de autos en el domicilio que proporciona... OTRO
7	RAA-0071/2024-II	UNICLA, S.A. DE C.V.		08/07/2024	SE TIENE al autorizado de la parte actora moral por señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	RAA-0156/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS		08/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad codemandada, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0161/2024-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		08/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0070/2024-II	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/07/2024	...SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que manifiesten lo que a su interés convenga en el plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAA-0157/2024-II	GERARDO OVALLE RANGEL		08/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones y documentos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	RAA-0127/2024-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍQUARO, MICHOACÁN Y OTRAS		08/07/2024	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los motivos y fundamentos descritos en este fallo, se CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida de dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, en la que el Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, determinó declarar la nulidad del acto impugnado por el actor. Notifíquese por oficio a la parte recurrente; y mediante notificación personal a la actora. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	RAA-0118/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		08/07/2024	Visto el estado procesal que guardan los autos... se advierte que... por tanto, se se comisiona de nueva cuenta al Actuario adscrito, a fin de que practique la notificación de la resolución completa y correcta a la parte... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0059/2024-II	EDGAR ALEJANDRO MARTÍNEZ FUENTES		08/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó fundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, por consiguiente, se REVOCA el proveído recurrido de veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, en el juicio administrativo JA-0052/2024-III, atento a los razonamientos vertidos en el sexto considerando de esta resolución; únicamente en la parte donde se negó la suspensión del acto impugnado.- TERCERO. Se CONCEDE la suspensión provisional del acto impugnado, en los términos y para los efectos precisados en el último considerando del presente fallo.- CUARTO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Tercero Administrativo, para efectos de la prosecución del procedimiento de la suspensión concedida al actor en el presente fallo, incluyendo la vigilancia de su cumplimiento; previéndole para que, en el término señalado, informe al Juzgado instructor el cumplimiento de la medida suspensiva decretada en favor del aquí recurrente.- QUINTO. Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0091/2024-II	MIRIAM NAVARRETE VILLALBA		09/07/2024	Como lo solicita el Coordinador de Amparos del Tribunal, remítase los autos originales del recurso de apelación en que se actúa, así como los autos originales del expediente del juicio administrativo de origen, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta la parte recurrente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0062/2024-II	JORGE ALBERTO VILLAGÓMEZ PINEDA		09/07/2024	VISTO el estado que guardan los autos de presente recurso de reconsideración, y toda vez que no existe cuestión pendiente por desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0134/2024-II	RAMÓN MÁRQUEZ JUÁREZ		09/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0761/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando y en los términos precisados en el séptimo considerando del presente fallo.- TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas a realizar en favor del actor el pago de las prestaciones económicas que resultaron procedentes en los términos y por los montos que precisados quedaron en el considerando séptimo del presente fallo.- CUARTO. En su oportunidad, con el testimonio de la presente sentencia, devuélvase los autos al juzgado de su procedencia para los efectos legales conducentes. y en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- QUINTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0132/2024-II	ELENA GAYTAN FLORES		09/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando sexto de esta sentencia; en consecuencia, se REVOCA la sentencia definitiva de dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo, dentro del juicio administrativo JA-0394/2023-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En reasunción de jurisdicción, se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por las autoridades demandadas, así como la improcedencia de la acción; en consecuencia, se SOBRESSEE en el juicio contencioso administrativo, atento a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando del presente fallo.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0057/2024-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2024	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el motivo de agravio expresado por la autoridad recurrente; en consecuencia, se REVOCÓ el acuerdo de dos de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Primero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo JA-1031/2022-I, atento a los razonamientos vertidos en el sexto considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0069/2024-II	MIGUEL ANGEL CAZAREZ ACOSTA		11/07/2024	...SE DESECHA por extemporáneo el recurso de reconsideración intentado... Infórmese lo anterior a la Juez Tercero Administrativo de este Tribunal y notifíquese a la recurrente de manera personal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0160/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a la parte actora con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0158/2024-II	NOHEMÍ HERRERA MOLINA		11/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... córrase traslado a las autoridades codemandadas con el escrito de disidencias... a fin de que comparezca a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0154/2023-II	JOSÉ RAÚL OROZCO MATA		11/07/2024	POR RECIBIDO el oficio... el Coordinador de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del recurso de apelación en que se actúa y el legajo duplicado del cuaderno de amparo indirecto número... de cuyo contenido se desprende que por oficio... la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó desestimar el recurso de revisión interpuesto por la parte quejosa... se declara firme... en consecuencia... infórmese lo anterior a la Jueza Segunda Administrativa y al inexistir trámite pendiente por efectuar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... háganse las anotaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	RAA-0159/2024-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.		11/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora ya las autoridades codemandadas, para que comparezcan dentro del plazo de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0151/2024-II	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		11/07/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que realiza la autoridad demandada descrita en el presente proveído, mismas que serán consideradas en el momento procesal oportuno, en ese sentido, se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones, asimismo, se tienen por recibido el escrito por el cual a autoridad codemandada, comparece únicamente a señalar domicilio para recibir notificaciones, finalmente, al no existir cuestión pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0065/2024-II	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO	11/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a la autoridad demandada, a efecto de que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0147/2024-II	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		11/07/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que realiza la autoridad demandada, mismas que serán consideradas en el momento procesal oportuno, asimismo se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0150/2024-II	ROCIO ROCHA ALVAREZ		11/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora, a realizar manifestaciones respecto del presente recurso de apelación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0822/2014-II	ALEJANDRO GUERRERO GAYTÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2024A FIN de acordar el escrito que presenta la parte actora... se solicitan al archivo del Tribunal, los autos originales del expediente en que se actúa... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0074/2024-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA	11/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora, a realizar manifestaciones respecto del presente recurso de reconsideración, asimismo, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JAR-0060/2024-II	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de las autoridades demandadas, a realizar manifestaciones, respecto del presente recurso de reconsideración, asimismo, dado que no ocurrieron a señalar domicilio para recibir notificaciones las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... finalmente al no existir cuestión pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JAR-0064/2024-II	LIZBETH MUÑOZ ALCALÁ		11/07/2024	SE TIENEN por expuestas las manifestaciones que realiza la abogada autorizada de la autoridad vinculada descrita en el presente proveído, respecto del presente recursos de reconsideración, asimismo se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones, por otro lado, SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora y la diversa autoridad vinculada para realizar manifestaciones, de igual forma, dado que no ocurrieron a señalar domicilio para recibir notificaciones las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada... finalmente al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	RAA-0149/2024-II	HECTOR GÓMEZ GARCÍA		11/07/2024	SE TIENE por expuestas las manifestaciones que realiza la autoridad demandada, mismas que serán consideradas en el momento procesal oportuno, asimismo, se le tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones, finalmente, al inexistir cuestión pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dicta la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0063/2024-II	OSCAR DANIEL MARIN BERRONES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la autoridad demandada, a realizar manifestaciones, respecto del presente recurso de reconsideración, asimismo dado que no ocurrió a señalar domicilio para recibir notificaciones las subsecuentes se realizarán por medio de lista autorizada, finalmente, al no existir cuestión pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dicta la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de julio de 2024.

16	JAR-0079/2024-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/07/2024	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración en su modalidad en línea... se admiten las pruebas, con el escrito electrónico que contiene la impugnación, córrase traslado a la actora y las autoridades codemandadas... a efecto de que comparezcan a efectuar las manifestaciones que consideren oportunas dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	RAA-0148/2024-II	CLAUDIA JERUSALÉN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y OTRA		11/07/2024	SE DECLARA por precluido el derecho de la parte actora a realizar manifestaciones respecto del presente recurso de apelación, asimismo, dado que no cumplió a señala domicilio para recibir notificaciones, las subssecuentes se realizaran por medio de lista autorizada... finalmente, al inexistir trámite pendiente de desahogar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de julio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0029/2024-II	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/07/2024	...la suscrita Magistrada queda enterada del contenido del oficio que remite la Subcoordinación de Amparos del Tribunal... informa que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, admite la demanda de amparo y determinó conceder la suspensión provisional de los actos reclamados a esta Sala señalada como responsable... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0006/2024-II	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA		12/07/2024	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolucivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente Recurso de Apelación. SEGUNDO. En estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto emitida el treinta de mayo de dos mil veinticuatro, por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad, en el Amparo Indirecto 337/2024, de su estadística; al resultar ineficaces los argumentos de la autoridad recurrente, se CONFIRMA la sentencia de diez de noviembre de dos mil veintitrés, dictada en el juicio administrativo JA-1234/2021-II, de la estadística del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, conforme a lo expuesto en el considerando séptimo de esta ejecutoria y para los efectos del considerando noveno. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia, a efecto de su cumplimentación. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS REFERENCIALES PARA CONSULTA.